



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. **022**

Fecha: 01/07/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	PROVIDENCIA
68679 40 89 002 2019 00035 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ARTURO JAIMES GOMEZ	Traslado (Art 110 CGP) LIQUIDACION CREDITO	2/07/2021	7/07/2021	VER
68679 40 89 002 2019 00212 00	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA	EUGENIA MORALES MAYORGA	Traslado (Art 110 CGP) TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	2/07/2021	7/07/2021	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/07/20 A LAS 8 A.M. HORAS

SE DESFIJA EL DIA 7/07/2021 A LAS 06 PM

ADRIANA CUADROS ORDÓÑEZ

SECRETARIO